

La Junta de Gobierno Local aprueba las bases del programa de ayudas “Lucena Emprende” que tiene como objetivo fomentar las actividades, iniciativas y proyectos empresariales que se consideren especialmente relevantes dentro de la realidad socioeconómica de nuestro municipio. En particular, en nuevos sectores que ayuden a la diversificación y/o modernización empresarial del tejido productivo lucentino.

Estas ayudas van destinadas a nuevas actividades empresariales puestas en marcha desde el 1 de enero del 2016 hasta la apertura del plazo de presentación de solicitudes. Las mismas, también van dirigidas a ideas de negocio a desarrollar en Lucena, que se comprometan a la puesta en marcha de la actividad dentro de los seis meses siguientes a la notificación de la resolución de concesión de la ayuda.

La cuantía será a fondo perdido y consistirán en una cantidad a tanto alzado de los siguientes importes:

- 5000€ para los proyectos que alcancen una puntuación entre 80 y 110 puntos.
- 3000€ para los proyectos que alcancen una puntuación entre 50 y 80 puntos.

El número de ayudas estará limitado hasta agotar la disponibilidad de la aplicación presupuestaria (70.000€) que se destina a las mismas en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lucena.

Las ayudas que se concedan se harán efectivas en un solo pago del 100% del importe concedido, siendo requisito indispensable para el cobro la presentación del alta como empresa o autónomo y la obtención de la licencia de la actividad.

Este  
proyecto  
es  
fruto  
de  
diversas  
sesiones  
de  
trabajo  
con  
la  
concejal  
de  
Hacienda,

técnicos municipales, miembros del Consejo Económico y Social, trabajadores del CADE y ciudadanos con conocimientos en esta materia. Seguidamente, se pulió en tres sesiones en el Consejo Económico y Social. Recordar que el Equipo de Gobierno en las negociaciones con el grupo político Ciudadanos sobre las ordenanzas municipales se le puso cifra a la partida presupuestaria.

Posteriormente, en las negociaciones  
del  
Equipo  
de  
Gobierno  
con  
el  
Partido  
Popular  
en  
referente  
a  
los

Presupuestos Generales del 2016 se ratificó el apoyo a los autónomos.

En próximas fechas se comunicará que el plazo para la solicitud de dichas ayudas queda abierto.